



**TERCERA MODIFICACIÓN AL ANEXO 1 DE LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR
PARA 2023**

**PRIMERA VERSIÓN ANTICIPADA
Formatos y Modelos de Comercio Exterior**

- I. ...
- II. **Formatos de Comercio Exterior.**
 - A. a D. ...
 - E. **Formatos.**
 - F. ...

Referencias indicativas	Nombre del Formato	Autoridad ante la que se presenta	Medio de presentación
	A. a D. ...		
...	...		
	E. Formatos		
	Nombre del Formato		
E1. a E14.
E15	Manifestación de voluntad para asumir la responsabilidad solidaria en términos de la regla 7.3.3., fracción XIII.	ACAJACE	Portal del SAT
...

- III. ...

Referencias indicativas	Nombre del Modelo	Autoridad ante la que se presenta	Medio de presentación
M1.1. a M1.11.

- I. ...
- II. **Formatos de Comercio Exterior:**

...



E15.

Manifestación de voluntad para asumir la responsabilidad solidaria en términos de la regla 7.3.3., fracción XIII.			
Fecha: _____			
1. Datos del responsable solidario.			
1.1. Denominación o razón social: _____			
1.2. RFC: _____			
1.3. Domicilio para oír y recibir notificaciones:			
Calle.	Número y/o letra exterior.	Número y/o letra interior.	
Colonia.	C.P.	Municipio/Alcaldía.	Entidad Federativa.
Teléfono.		Correo electrónico.	
2. Datos del residente en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.			
2.1. Nombre completo / Denominación o razón social: _____			
2.2. RFC o Tax ID: _____			
2.3. Domicilio: _____			
Teléfono.		Correo electrónico.	
3. Datos relativos a los pedimentos.			
Fecha de importación temporal:	____-____-____	Fecha de vencimiento:	____-____-____
No. de pedimento: _____			
Descripción de la mercancía:			
Marca: _____		Modelo: _____	
Tipo: _____		No. de Serie: _____	
Unidad: _____		Cantidad: _____	
Fecha importación definitiva:	____-____-____	Fecha del pedimento mediante el cual cumple la obligación establecida en el artículo 108, quinto párrafo de la Ley:	____-____-____
No. de pedimento: _____			
Descripción de la mercancía:			
Marca: _____		Modelo: _____	
Tipo: _____		No. de Serie: _____	
Unidad: _____		Cantidad: _____	
4. Manifestación de voluntad para asumir la responsabilidad solidaria:			
Declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:			
a) Que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales.			

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT en términos de la regla 1.1.2. de las RGCE para 2023.



- b)** Que el estatus de mi domicilio fiscal es "Localizado".
- c)** Que me encuentro activo en el RFC.
- d)** Que los datos asentados en el presente formato son ciertos.
- e)** Que por medio del presente se asume la responsabilidad solidaria en términos del artículo 26, fracción VIII del CFF y de la regla 7.3.3., fracción XIII, por las obligaciones fiscales que se originen con motivo de la enajenación realizada por el residente en el extranjero sin establecimiento permanente en el país, respecto de la mercancía relacionada con el pedimento de importación definitiva.

5. Manifestaciones del representante legal.

- a)** Que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales.
- b)** Que el estatus de mi domicilio fiscal es "Localizado".
- c)** Que me encuentro activo en el RFC.
- d)** Que los datos asentados en el presente formato son ciertos.
- e)** Que las facultades que me fueron otorgadas para representar al responsable solidario no me han sido modificadas o revocadas.

6. Firma.

Nombre y firma del responsable solidario o de su representante legal



INSTRUCCIONES

Información general:

El presente formato es de libre impresión y debe ser llenado a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y no se deberán invadir los límites de los recuadros.

Opciones de presentación:

El formato se deberá presentar a través de un caso de aclaración en el Portal del SAT.

Requisitos:

- I. Escritura pública con la que el representante legal o el apoderado legal acredite su personalidad, en su caso.
- II. Listado de bienes susceptibles de embargo y de fácil realización, en términos de las disposiciones del CFF, con los cuales se garantice el pago de las contribuciones causadas.

Información adicional:

Los bienes propiedad de quien asuma la responsabilidad solidaria deberán corresponder al tipo de bienes señalados en el artículo 155 del CFF, que de forma suficiente garanticen la responsabilidad solidaria asumida por las obligaciones fiscales que se originen con motivo de la enajenación realizada por el residente en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.

...